



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Intervención del Excmo. Señor Mauricio Ugalde Bilbao, Embajador de la República de Chile en Venezuela

Reunión Regional: "La VI Cumbre Birregional de Madrid, la dinámica recesiva en algunos países europeos y perspectivas para las relaciones económicas de ALC con la UE"

Caracas, Venezuela

22 de marzo de 2011

SP/RR:VICBM-DRPEPREALC-UE/Di N° 5-11

Copyright © SELA, Marzo 2011. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Estado de situación del Acuerdo de Asociación Chile-U E

Ocho años han transcurrido desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea! acuerdo que marcó un hito en las relaciones bilaterales y que se ha convertido en el eje central de los vínculos que unen a europeos y chilenos.

El acuerdo tiene tres pilares principales

- el diálogo político
- la cooperación
- el comercio

El Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea constituye un marco de carácter integral -no meramente comercial-, en el que estos tres pilares se han fundido en un esfuerzo común de avanzar hacia el desarrollo.

El ámbito político del Acuerdo de Asociación "es la piedra angular del acuerdo", por cuanto es el entendimiento político fundado por una historia y valores comunes, en donde se encuentra la base para trabajar unidos en aras del desarrollo y de la solución de los grandes desafíos del mundo de hoy. La solidez alcanzada en la relación con la UE, la que, reitero, no se limita al ámbito comercial, tiene un importante componente político que es la parte fundamental de nuestra vinculación.

Esta dimensión política del Acuerdo considera instituciones permanentes de diálogo y coordinación entre las Partes y en este empeño cobra un valor fundamental la *cláusula democrática*, como elemento intrínseco a su validez y funcionamiento. En ella y sin ambigüedades, los países firmantes se comprometieron a respetar la democracia, los derechos humanos y el normal funcionamiento del Estado de Derecho. La violación de esta cláusula es causal de ruptura del Acuerdo.

En el pilar político quedan asimismo expresadas las visiones coincidentes en temas tales como el fortalecimiento de la democracia, la paz y seguridad, el desarrollo sostenible, el combate al terrorismo, la lucha contra el narcotráfico y el crimen transnacional organizado, el medio ambiente y el apoyo a las instancias multilaterales, tales como las Naciones Unidas y la OMC.

El Diálogo Político Institucionalizado se hace a diferentes niveles, haciéndola particularmente flexible.

- **A nivel de Jefes de Estado:** Instancia máxima, de la cual se han realizado cuatro reuniones entre la troika de la Unión Europea y el Presidente(a) de Chile.
- **A nivel de Ministros de Relaciones Exteriores:** Esta instancia, denominada Consejo de Asociación, supervisa la aplicación del Acuerdo. Se reúne como mínimo cada dos años y, extraordinariamente, siempre que lo requieran las circunstancias. A la fecha se han realizado cuatro reuniones del Consejo de Asociación.

2

- **A nivel de altos funcionarios:** El Consejo de Asociación antes enunciado (los Ministros de Relaciones Exteriores), es asistido por un Comité de Asociación compuesto por representantes de los miembros del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea, por una parte, y por representantes del Gobierno de Chile, por la otra, a nivel de Altos Funcionarios. (El Comité es responsable de la aplicación general del Acuerdo, está facultado para adoptar decisiones cuando le corresponda y en casos que el Consejo le delegue tal facultad). A la fecha se han realizado ocho reuniones, alternada mente en Santiago y en Bruselas.
- **A nivel diplomático:** se ha celebrado una reunión de coordinación en los foros multilaterales entre Chile y la Unión Europea.

A estas reuniones institucionalizadas, cabe agregar un intangible cual es la dimensión de "Asociado" propiamente tal, lo que ha permitido un acceso privilegiado, expedito y oportuno, a las diferentes instancias y autoridades comunitarias para resolver los problemas propios de nuestra intensa relación, cosa que no ocurre con muchos países de otras regiones (acceso, normativa sanitaria y fitosanitaria, aduanas, inmigración, etc.) Del mismo modo, se han realizado numerosas reuniones de "diálogo político" informales" a nivel de Subsecretario de Relaciones Exteriores, ante autoridades equivalentes de la Comisión Europea y el Consejo.

Un ejemplo concreto de principios y valores compartidos entre Chile y la Unión Europea, es la participación chilena en la **Operación Althea** en Bosnia-Herzegovina, fuerza militar bajo mando directo de la Unión Europea, contribuyendo de este modo a la paz, seguridad y estabilidad en una zona que se ha visto envuelta en un conflicto de larga data. También tenemos el ingreso de Chile a la OCDE, -la-coordinación en los foros internacionales y, en general, el apoyo a diferentes iniciativas de Chile tanto a nivel bilateral como a nivel regional. Lo anterior ha contribuido cualitativamente a estrechar en mejores condiciones nuestras relaciones bilaterales con dicha organización en materias políticas y estratégicas.

El Acuerdo de Asociación contempla, asimismo, otros espacios para el diálogo político. Muy importante entre ellos el que los Parlamentarios representan. Por ejemplo: el **Consejo de Asociación Parlamentaria destinado al diálogo entre representantes del Parlamento Europeo y representantes del Congreso Nacional de Chile**. Desde 2002 a la fecha, se han llevado a cabo 14 reuniones, alternadamente en Europa y en Chile. Este mecanismo ha contribuido de manera sustantiva a la relación bilateral, identificando necesidades y desafíos, expresando su opinión sobre temas fundamentales y enriqueciendo el diálogo político que hoy tenemos con la U.E. No debemos olvidar esta instancia, especialmente en un país republicano como Chile en donde las grandes decisiones políticas, las decisiones de Estado, cuentan y han contado con el aval del Congreso.

Más allá, se contempla un **diálogo entre sociedades civiles**. La primera de éstas se llevó a cabo en Chile en noviembre de 2006. Participaron alrededor de cien representantes de instituciones y organizaciones de trabajadores, empresarios, consumidores, mujeres, ambientalistas, pueblos originarios, profesionales, académicos y territoriales.

Finalmente, se ha contemplado un **Comité Consultivo Conjunto que tiene por objeto establecer un diálogo entre el Comité Económico y Social de la Unión Europea con la entidad chilena equivalente**. Este diálogo no se ha podido iniciar por cuanto, a la fecha, nuestro país no cuenta con esta instancia de diálogo social equivalente.

La Cooperación

La cooperación entre Chile y la Unión Europea se desarrolla bajo el criterio de costos compartidos, es decir un 50% por cada parte. Los aportes financieros de la cooperación de la UE constituyen un complemento a los programas que desarrolla el Gobierno en sus sectores prioritarios de intervención.

El periodo de cooperación actual (2007-13) cuenta con un **financiamiento total de €7, 08 millones de euros (aporte de la Unión Europea de €41 millones de euros)** y se centra en las siguientes prioridades: Cohesión Social, Innovación y Competitividad, y Educación

Debido al terremoto y tsunami que afectó a Chile el 27 de febrero de 2010, algunos de - los proyectos del actual ciclo de cooperación han incorporado un enfoque dirigido a la reconstrucción nacional. Además, en el marco del Programa "Apoyo a-la Cohesión Social en Chile se inserta el proyecto **"Reconstrucción Psicosocial y Cohesión Social de Personas Desplazadas con Motivo del Terremoto y Tsunami (Aldeas)"**, presentado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Comité Interministerial para la Reconstrucción. Dicho proyecto contribuirá a la atención psicosocial de las familias instaladas en las Aldeas de las regiones más afectadas (Valparaíso, Q'Higgins, Maule y Biobío). Esto se traduce en la atención de necesidades como salud, integración y redes - sociales, y fomento productivo. La Unión Europea aporta **€2.080.000 de euros**, aplicando remanentes de la convocatoria a proyectos y Chile un monto equivalente.

El Comercio

El Acuerdo de Asociación ha permitido potenciar el dinamismo del intercambio comercial existente en su víspera, presentando un crecimiento acumulado de 165% en el período 2003-2010 y una tasa media anual de 12,9%. Esto pone de manifiesto la importancia del bloque como el segundo socio comercial de Chile, cuyo intercambio ascendió a US\$ 19.734 millones el año 2010 (18%) Sin embargo, este monto aún dista de recuperar el dinamismo del año 2008 cuando el total comercializado ascendió a US\$ 24.439 millones.

En el año 2010, la balanza comercial registra un saldo positivo para Chile de US \$ 6.300 millones.

Exportaciones

Durante el año 2010, la Unión Europea ocupó el segundo lugar entre los mercados de destino de las exportaciones chilenas al mundo. El nivel de embarques de Chile a Unión Europea ascendieron a US\$ 12.173,4 millones, experimentando una variación positiva de 27,7% con respecto al año anterior, siendo la participación de la Unión Europea equivalente al 11,3%.

Los 25 principales productos que se exportaron a Unión Europea en el año 2010 representaron el 74,9% del total de las exportaciones. En los productos con mayor participación figuran: minerales de cobre y sus concentrados, representando un 67% del total de los 25 principales productos.

4

Importaciones

Durante el año 2010, la Unión Europea ocupó el cuarto lugar como abastecedor de Chile. Las compras efectuadas al bloque ascendieron a US\$ \$ 7.560 millones, con una contracción del 13% respecto al año anterior.

Los 25, principales productos que se importaron desde Unión Europea durante el periodo representaron el 34,1% del total, lo que demuestra una relativa diversificación de las importaciones desde la Unión. Entre los productos con mayor participación figuran; aceite crudo de petróleo, automóviles de turismo y medicamentos.

Luego de cumplirse ocho años desde la entrada en vigencia del Acuerdo entre Chile y la UE, positivo es el dinamismo de las exportaciones No Cobre, en términos de monto y diversificación. En efecto, el 2010 estos envíos totalizan US\$, 5.448 millones, pasando a representar un 44,7% de las exportaciones totales del ese año. Desde la vigencia del Acuerdo hasta el año 2010, este tipo de exportaciones prácticamente se duplicaron, con montos que han crecido año a año, con excepción de la contracción del año 2009. Holanda, España, Inglaterra, Bélgica, Italia y Francia se constituyeron como los principales destinos de las exportaciones no cobre.

A nivel de sectores de exportación no cobre, en términos de monto, las principales exportaciones corresponden a productos de origen minero, industrial y silvoagropecuario, reflejando con ello la diversificación de la canasta exportadora. Destaca la industria, con envíos por US\$ 3.498 millones, liderados por el subsector alimentario, bebidas, licores y tabacos totalizando exportaciones por US\$ 1.613 millones. Asimismo, siguiendo el rubro industrial, lo sigue el subsector de celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta con exportaciones por US\$ 850 millones y una fuerte recuperación de 81 % en el año 2010, luego de la crisis del año 2009.

Por otra parte, en el sector de la agricultura, fruticultura y ganadería tradicionalmente la UE ha sido un mercado relevante, con exportaciones que ascendieron US\$ 893 millones, explicado mayormente por el sector frutícola con una tasa media de expansión anual de 6,9% entre los años 2004 y 2010.

Como he señalado, la UE es uno de los mercados de destino más importantes para las exportaciones de Chile, situación que se refleja no sólo en los montos exportados sino que también en la variedad de productos que se envían. En efecto, el mercado europeo compró desde Chile un total de 2.007 productos en el año 2009, año de crisis, los que en su gran mayoría se encuentran exentos del pago de arancel producto del Acuerdo. Lo anterior refleja el aprovechamiento de las ventajas derivadas del Tratado, incorporándose más empresas exportadoras al > comercio con el bloque. En el año 2002, previo a la firma del Acuerdo se exportaban 1.968 productos, mientras que hacia el año 2006 éstos habían crecido a 2.053. Por su parte, en el año 2002 un número de 1.851 empresas exportaban a la UE, mientras que hacia el año 2009 lo hacían 2.208.

Mientras tanto, las importaciones chilenas desde la UE son más diversificadas y exhiben un creciente. En efecto, el monto total importado ha crecido más de dos veces desde la entrada en vigencia del Acuerdo en el año 2003. En el 2010, se recuperan las importaciones con una expansión anual de 13%; que se explica fundamentalmente por la mayor internación de automóviles de turismo.

Condiciones de Acceso de las exportaciones de Chile en Unión Europea

El Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea ha otorgado preferencias arancelarias a los envíos chilenos, creando oportunidades de negocios y generado mayores competencias en el mercado local. En el 2003, año de entrada en vigencia del TLC, se inició el proceso de desgravación arancelaria y, con ello, cerca del 100% del total exportado ingresa al mercado europeo libre de derechos. El Acuerdo ha otorgado preferencias a las exportaciones de Chile, estableciendo plazos de desgravación arancelaria de 0, 4, 7 Y 10 años.

A ocho años de vigencia del Acuerdo, 7.426 productos gozan de plena desgravación, representando un 94% del total de productos negociados, que en términos comerciales, implica que el 97,3% del valor total de las exportaciones de Chile dirigidas a la UE ingresará libre de arancel el año 2011.

Inversiones

Desde el punto de vista de la Inversión Extranjera Directa (IEO) la Unión Europea se ha constituido como uno de los principales países originarios de la inversión extranjera directa en Chile, en línea con las tendencias de la UE como un inversor neto en el resto del mundo. Las inversiones acumuladas provenientes desde dicho bloque entre los años 1974 y septiembre de 2010 registraron US\$ 29.099 millones, cifra que representó el 37,9% de la inversión extranjera total recibida por Chile en dicho periodo.

Los principales inversionistas han sido España acumulando US\$ 14.524 millones, con una participación de 52% del total recibido por el país en dicho lapso, seguido por el Reino Unido con US\$ 5.860 millones y una participación del 21%. Les continúan Holanda y Francia, entre otros.

Inversión Extranjera Directa de Chile en la UE

A junio de 2010, la inversión chilena directa en la UE ascendió a US\$ 847 millones, cifra baja si la situamos dentro de los 56.000 millones invertidos en el exterior. Se han evidenciado más de cincuenta proyectos de inversión, los que son desarrollados por empresas con capitales chilenos en el conjunto de países de la Unión Europea. Asimismo, se estima que unas cuarenta empresas chilenas/ se encuentran presentes en la Unión.

A nivel sectorial, el principal receptor de inversiones chilenas es el sector Servicios con un 60,1% de participación. Destacan subsectores tales como servicios financieros, construcción, transporte y comunicaciones. En segundo lugar se ubica el sector Industrial, con un 39,9% de participación. En este sector destacan las inversiones en las áreas metalúrgicas, químicas y de alimentos. También existen empresas chilenas que, desarrollan proyectos en las áreas de minería e 'informática pero sobre, los cuales no se conocen cifras de inversión' materializada.

Los principales países receptores de la inversión chilena son, España, (US\$ 441 millones) Francia, (US\$ 218 millones), Bélgica, (US\$ 70 millones), Malta (US\$ 38 millones) e Italia (US\$ 29 millones). En su conjunto, estos cinco países concentran el 94% de la inversión chilena en los países de la Unión Europea.

6

A través de esta descripción he querido trazar, en la forma más breve posible, los elementos esenciales que, en el marco del Acuerdo de Asociación, dan forma y estructura a nuestra relación con la U.E.

Como puede apreciarse, ella mantiene un esquema bastante definido, lo que no constituye un impedimento para incorporar ideas o iniciativas destinadas a darle nuevos impulsos y profundizarla. Tenemos pendientes y trabajamos en diferentes áreas para enriquecer el Acuerdo. Propiedad intelectual, Acuerdo Aéreo de Cielos Abiertos, reconocimiento de Chile como país tercero proveedor de productos orgánicos y, en general, un campo en evolución que le permite al Acuerdo actualizarse día a día de conformidad con la evolución natural y prolífica de nuestras relaciones.

Como se puede apreciar, se trata del Acuerdo más ambicioso jamás negociado por Chile y estamos muy conformes y orgullosos con sus resultados.

Gracias.